

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11331

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE MARZO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

MATEO VILLAFÁN HERMANO DEL INVESTIGADO QUEDÓ DETENIDO

Brigadier PNP José Villafán mandó
cambiar asiento de su camioneta



Mateo Villafán

RÍO SANTA AMENAZA CON DESTRUIR TRAMO CONOCOCHA – CÁTAC



Recuay



SAN LUIS RECIBE ENTRE LÁGRIMAS A SUBOFICIAL MARLENI RUCANA

Impacto de bala en la cabeza mató a policía Marleni Rucana



**FISCAL JOHANNA AREQUIPEÑO
CONFIRMA MUERTE POR PAF**



**HALLAN CUERPO DE ANTONY EUGENIO
MALVAS HUERTA EN EL RIO HUARITAMBO**

EDITORIAL

Asegurando la nutrición



Solo con el trabajo coordinado y la vigilancia conjunta de toda la comunidad educativa será posible asegurar que cada estudiante reciba, de manera oportuna y segura, los alimentos que necesita para aprender.

Apocos días del inicio del Año Escolar 2026, el Estado enfrenta múltiples responsabilidades para asegurar un retorno a clases en condiciones adecuadas. Tan relevante como el mantenimiento de la infraestructura educativa, la distribución oportuna de materiales pedagógicos y la contratación de docentes es la garantía de una alimentación escolar segura y de calidad para millones de estudiantes. La nutrición constituye un pilar esencial del aprendizaje y del desarrollo integral y, por ello, requiere planificación y vigilancia permanente.

En esa línea, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por medio del Programa de Alimentación Escolar (PAE), ha logrado en 14 regiones del país el 100% de cobertura de atención alimentaria. Esta adjudicación permitirá brindar el servicio en 63,739 instituciones educativas y beneficiar a 3 millones 926,240 niños y adolescentes, asegurando la entrega oportuna de desayunos escolares desde el primer día de clases.

Con ello, escolares de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Tacna y Tumbes recibirán diariamente alimentos nutritivos que fortalecerán su rendimiento físico e intelectual, bajo estándares reforzados de control y vigilancia. Se trata de un servicio alimentario complementario y de calidad, con productos que cubren los macronutrientes (carbohidratos, grasas y proteínas) y micronutrientes (vitaminas y minerales) necesarios para un desarrollo integral.

Por primera vez se han incorporado fuentes de proteína de alta calidad y se promueve una alimentación sostenible y con identidad, incorporando la leche como pilar nutricional y priorizando productos de origen local como la quinua, la cañihua y la kiwicha, lo que no solo mejora la dieta escolar, sino que también dinamiza la economía regional y fortalece hábitos saludables desde la infancia.

Las gestiones continúan para que las regiones restantes alcancen en los próximos días el 100% de adjudicación, con el objetivo de garantizar el servicio en todo el territorio nacional. En el 2026, el PAE atenderá a 4 millones 187,782 estudiantes de 67,055 instituciones educativas públicas, entregando alimentos seguros y preparaciones balanceadas que contribuyan a una mejor nutrición escolar.

La sostenibilidad de esta política pública no depende únicamente de la acción gubernamental. Directores, docentes, padres de familia y autoridades locales deben asumir un papel activo en el control social y en la promoción de prácticas saludables. Este esfuerzo exige, además, previsión y rigurosidad para evitar situaciones lamentables como las registradas en el pasado.

La alimentación escolar es una tarea compartida y estratégica para el futuro del país. Solo con el trabajo coordinado y la vigilancia conjunta de toda la comunidad educativa será posible asegurar que cada estudiante reciba, de manera oportuna y segura, los alimentos que necesita para aprender, crecer y desarrollarse plenamente.

CHISPАЗOS

Perú invoca al diálogo ante crisis en Medio Oriente: Plan de emergencia para peruanos residentes



El Gobierno del Perú expresó su preocupación por la situación en el Medio Oriente e invocó a las partes involucradas a privilegiar el diálogo diplomático para restablecer la paz y la estabilidad en la región.

A través de un comunicado difundido por el Ministerio de Relaciones Exteriores en su cuenta oficial, el Ejecutivo formuló votos para que la tranquilidad retorne pronto y se eviten acciones que puedan agravar la crisis.

La Cancillería reiteró la vocación pacifista del país y su respaldo a toda iniciativa internacional orientada a reducir las tensiones y preservar la seguridad global. Asimismo, reafirmó su compromiso con el respeto irrestricto del derecho internacional, la soberanía de los Estados, la integridad territorial y la solución pacífica de controversias, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Peruanos residentes o en tránsito

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que mantiene seguimiento permanente de la situación y coordinación con sus misiones diplomáticas y consulares en la zona, las cuales han activado planes de emergencia para salvaguardar a los peruanos residentes o en tránsito.

También recomendó a los ciudadanos mantenerse informados por fuentes oficiales, acatar las disposiciones de las autoridades locales y comunicarse con las oficinas consulares para facilitar eventuales acciones de asistencia.

Prensa Regional

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: Hugo E. Ríos de la Cruz
ABOGADO

LOS PUEBLOS SE MERECE LOS GOBIERNOS QUE TIENEN



Alguien decía que cada pueblo se merece el gobierno que tiene "es una afirmación que no está lejos de la realidad". Las grandes mayorías se entusiasman con algún improvisado candidato, lo resultan eligiendo "presidente de la República". Al Perú, lamentablemente, ya le ha pasado antes esto en más de una ocasión, luego vienen las lamentaciones que no conducen a corregir errores porque la población ya está sufriendo; más de uno diría: a "llorar a la playa".

Huaraz no se escapa de esta realidad. En lugar de avanzar hemos retrocedido en más de una autoridad, por ejemplo, el anterior alcalde de Huaraz, que ha desaparecido del mapa sin rendir cuentas por su pésimo accionar en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Otro ejemplo triste es que la gran mayoría de jóvenes, en Huaraz y en el Perú entero, si alguna vez aprendieron, ya no aplican en su quehacer diario las normas de urbanidad, mostrando total irrespeto a los demás. En los restaurantes almuerzan sin quitarse las gorras, con su celular sin quitarles la vista de encima y "encantados" por aquel aparato y que pareciera ha cautivado sus vidas. Almuerzan indiferentes a su entorno, la sana conversación de antaño se ha extinguido entre ellos. De rato en rato sonríen a su celular, sin comentar algo con los amigos o los miembros de su familia, es decir, parecen autómatas del siglo XXI.

Para ellos, los jóvenes, ya no hay gente buena a quien emular, para ellos las esperanzas se han extinguido, para ellos muy lejos quedaron las palabras de aquel que dijo: "jóvenes a la obra, viejos a la tumba"- Manuel Gonzales Prada, para ellos el futuro les resulta incierto y esto en verdad que preocupa.

¿Pero son los jóvenes culpables exclusivos de estas conductas erráticas?.....¿No será que conductas más erráticas de las personas mayores, han hecho que el joven haya terminado no creyendo en nada ni en nadie?

Con motivo de las próximas elecciones observamos, cómo están postulando, en su gran mayoría, elementos Prontuariados por corrupción, delitos de Peculado, colusión, cohecho, etc, etc; sin el menor empacho y hasta avalados por leyes dadas por el propio Congreso de la República de estos últimos tiempos.

Precisamente en todo esto radica la frialdad y la indiferencia del joven de ahora y por eso ya no miran con fe y esperanza el futuro del país.

Es tiempo ya que hombres y mujeres que aman de veras al país, ayudemos a salir de este marasmo en que se halla la población peruana, junto con nuestros jóvenes..... ¡viva el Perú! Y no la mentira ni el engaño que tanto daño sigue haciendo a todos.

Abogado de José Jerí confirma postergación de declaración fiscal por presunto tráfico de influencias

La diligencia se relaciona con supuestas irregularidades en la contratación de mujeres que visitaron Palacio durante la gestión presidencial de Jerí. El fiscal de la Nación Tomás Gálvez había dispuesto originalmente la declaración para las 2:30 pm del lunes.



Este viernes, Ricardo Caldas, representante legal del expresidente José Jerí, anunció que la Fiscalía decidió reprogramar la toma de declaraciones originalmente programada para el lunes 2 de marzo en Palacio de Gobierno. La medida forma parte de la investigación preliminar abierta por presunto tráfico de influencias relacionadas con supuestas irregularidades en la contratación de mujeres que visitaron la sede presidencial durante su gestión.

El abogado precisó que la solicitud de cambio de fecha provino directamente de las autoridades fiscales. La nueva programación se mantiene bajo reserva dentro del plazo máximo de 90 días establecido para este tipo de diligencias preliminares.

Citación original
El fiscal de la Nación Tomás Gálvez había establecido la comparecencia para las 2:30 de la tarde

del lunes próximo. La sede elegida correspondía al Palacio de Gobierno como escenario institucional de la declaración presidencial.

La citación buscaba esclarecer presuntas intervenciones indebidas del entonces jefe de Estado en procesos administrativos ejecutivos. El caso involucra específicamente la contratación de mujeres registradas como visitantes oficiales durante el período jerista.

Ricardo Caldas ofreció su interpretación personal sobre los motivos de la reprogramación fiscal y aseguró que la Fiscalía no ha brindado más explicaciones sobre el cambio de fecha.

"Básicamente se han limitado a indicar de que están dentro del plazo de la investigación, que son 90 días y que van a realizar la diligencia en otra fecha. No han dado mayor explicación al respecto" explicó en RPP.

El letrado también señaló cambios circunstanciales ocurridos entre la notificación inicial y la fecha prevista.

"Yo estimo y ahí hago solamente ya una opinión propia. No es que sea el sustento de Fiscalía. Recuerden que la primera disposición establece la citación para el día 2 de marzo en el Palacio de Gobierno. Pero entre la fecha de la citación y la actualidad, las cosas cambiaron" acotó.

El Pleno del Parlamento cesó a José Jerí del cargo de presidente del Congreso durante las últimas sesiones legislativas. Esta censura implicó automáticamente el abandono de la Presidencia de la República por parte del exmandatario.

La reprogramación se inscribe dentro del marco temporal amplio dispuesto desde el inicio del proceso.
(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Hallan cuerpo de Antony Eugenio Malvas Huerta en el río Huaritambo

Luego de tres días de reportada su desaparición, se ubicó el cuerpo de ANTONY EUGENIO MALVAS HUERTA, quien se encontraba desaparecido desde el pasado 24 de febrero presente.

El hallazgo se produjo en el río Huaritambo, hasta donde se han trasladado efectivos de la Policía Nacional y el representante del Ministerio Público para realizar el levantamiento conforme a ley y confirmar la identidad de la persona hallada y así mismo determinar las circunstancias de su deceso.

(Contrapunto Ancash)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



San Luis recibe entre lágrimas a suboficial Marleni Rucana



28 de febrero de 2026 8:58 p.m.

Con dolor profundo, pero con una fe que no se quiebra, el cuerpo de la suboficial Marleni Rucana llegó a su tierra natal. San Luis no duerme esta noche. San Luis llora.

**Las calles que la vieron crecer hoy la reciben en silencio, con velas encendidas, con abrazos que intentan sostener lo insoportable. No es solo una familia la que sufre; es un pueblo

entero que siente cómo se le desgarran el alma. El mismo cielo, cómplice del dolor, dejó caer su llovizna tenue, como si también llorara por ella.*

**Marleni vuelve, pero no como debía. Vuelve envuelta en el clamor de justicia, en la indignación de una sociedad que no entiende cómo quien juró proteger puede convertirse en amenaza. Vuelve sostenida por la fe de su madre,

por la fuerza de sus hermanos, por el amor de su pueblo que no la suelta ni en la muerte.**

Esta noche, San Luis no solo despiden a una hija. Esta noche, San Luis abraza su memoria y promete no olvidar. Las lágrimas que corren no son solo de tristeza, son también de compromiso: que su nombre no se apague, que su historia no se diluya en la impunidad.

**Marleni descansa en su tierra.

Y su pueblo, entre lágrimas y oraciones, clama

al cielo: justicia. (Reporte Konchucos)



Fiscal Johanna Arequipeño confirma muerte por PAF

Impacto de bala en la cabeza mató a policía Marleni Rucana

La Fiscal Provincial Johanna Joella Arequipeño Gonzales, dijo que la suboficial 2da PNP Marleni Martha Rucana Silvestre de 27 años de edad, murió por efecto de un proyectil de arma de fuego (PAF) que le impactó en la cabeza que fue de necesidad mortal.

Fue información inicial que dio la representante del Ministerio Público quien dijo que el caso continúa en proceso y se espera la certificación que emitirá el médico legista para la avocación respectiva tras la diligencia realizada.

La necropsia de ley señalará todo los actuados para que el caso sea recalificado para el delito cometido y podría ser feminicidio calificado; sin embargo, una junta del equipo de fiscales que lleva el caso, determinará fi-

nalmente la calificación del delito.

La Fiscalía indicada

entregó el cuerpo de la occisa a los familiares, confirmando que su

muerte fue por impacto de bala en la cabeza, hecho que causó más

dolor a los familiares que en un inicio ya sabía de esto, pero la

autoridad fiscal lo confirmó fehacientemente. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Arazoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Mateo Villafán hermano del investigado quedó detenido

Brigadier PNP José Villafán mandó cambiar asiento de su camioneta



Maximiliano Rucana
Padre de Marleni Rucana

Arnaldo Mejía

Tras el sangriento suceso ocurrido con la suboficial PNP Marleni Rucana Silvestre, se han realizado

diversas diligencias para el acopio de pruebas que han terminado por imputar fehacientemente al brigadier

PNP José Villafán Arteaga, quien se encuentra privado de su libertad por espacio de 9 meses por disposición del juez de Investigación Preparatoria Dr. Pedro Flores Alberto.

El general PNP Eduan Díaz, jefe de la Región Policial Ancash, en conferencia de prensa señaló que la policía de la DIVINCRI-DEPINCRI Huaraz, han llevado a cabo un importante trabajo policial.

En tal sentido se informa que el hermano de José Villafán Arteaga, Mateo Villafán Arteaga, quedó detenido por graves sospechas que podrían involucrarse en la muerte de la joven mujer policía.

Como se conoce el vehículo de propiedad de José Villafán, una camioneta 4x4 de color rojo, fue trasladado hacia la ciudad de Lima en donde fue alterado, es decir Mateo Villafán se en-

cargó de cambiar el asiento de copiloto de dicho vehículo.

La camioneta Ford Ranger, propiedad del investigado,

tuvo modificaciones en los asientos, tapices, cinturones de seguridad y el piso; presuntamente con la finalidad de ocultar evidencias.

En el trabajo pericial los agentes especiales de la PNP detectaron restos de sangre en el interior de la unidad, estos restos serán homologados con la sangre de Maximiliano Rucana, padre biológico de Marleni Rucana. Las pruebas de ADN serán determinantes; en tanto Mateo Villafán se encuentra en la carcelita de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Mateo Villafán

Chimbote: camión compactador alquilado sufrió avería a dos días de iniciar servicio

Unidad forma parte del contrato por \$/1.4 millones para 5 vehículos; regidor Paredes exige explicaciones y lanza críticas contra gestión de alcalde y concejo

Uno de los cinco camiones compactadores de basura alquilados por la Municipalidad Provincial del Santa para reforzar el servicio de Limpieza Pública en Chimbote sufrió una avería mecánica a pocos días de iniciar operaciones.

La unidad quedó inoperativa el viernes 27 de febrero, dos días después de que los vehículos alquilados comenzaran a trabajar junto con las unidades propias de la comuna, y fue reparada en la cuadra 11 de la avenida Pardo, a un costado de la pista, a media cuadra del cruce con la avenida Aviación.

Se trata del vehículo de placa BVF-747, de propiedad de la empresa Constructora MLM S.A.C., contratada de manera directa por 90 días por un monto de 1.4 millones de soles para el alquiler de cinco unidades operativas.

La situación fue denunciada públicamente por el regidor provincial Ebert Paredes Pérez a través de su cuenta

personal de Facebook.

“Es indignante que uno de los compactadores (...) se encuentre actualmente malogrado y en reparación. Más aún cuando este tipo de maquinaria estaría generando un costo cercano a 190 soles por hora”, postuló. “¿Cómo es posible que una inversión tan alta no esté garantizando un servicio eficiente para nuestra ciudad?”, agregó.

El regidor pidió explicaciones sobre la causa de la avería y las condiciones del contrato. “Los recursos públicos son sagrados y deben administrarse con eficiencia y honestidad. Como autoridad y como ciudadano, exijo que se informe con total transparencia al pueblo de Chimbote sobre esta situación”, demandó.

Paredes Pérez realizó además una transmisión en vivo desde el lugar donde el camión era reparado. Según indicó, la persona que efectuaba el trabajo le informó que el problema se encontraba en el eje de las llantas.

“Presumimos que nos roban el dinero, presumimos que nos están estafando. Pero ahí están las evidencias, ahí está cómo presuntamente nos roban”, afirmó, tras lo cual profirió un insulto contra quienes defienden al alcalde Felipe Mantilla.

Asimismo, retó a los regidores que “aplauden al al-

calde”, Key Apolonio, Emily Vásquez, Segundo Chuquiruna, Manolo Alvarado, Juan Villarreal, Eduardo Cano y Jesica Montoya, a verificar la situación en el lugar. “Vengan, pregunten, vean, graben publiquen... Luego se molestan cuando les dicen vividores”, exclamó, en alusión a la misma expresión que usó hace una

semana contra sus colegas regidores y por lo cual se creó una comisión de ética que evalúa su conducta.

“Esa es la indignación que tengo como chimbotano resentido, que soy parte de una gestión y veo que en mis narices al pueblo de Chimbote, presumo, le roban su dinero. Señores:

cuatro ruedas y se cargan el municipio; cuatro ruedas y se lo llevan a su casa”, sentenció.

Hasta el cierre de esta nota, la Municipalidad Provincial del Santa no se ha pronunciado sobre la avería del vehículo ni sobre los cuestionamientos formulados por el concejal.

(W.C. – RSD Noticias).



Río Santa amenaza con destruir tramo Conococha – Cátac

La carretera asfaltada Pativilca – Huaraz, en el tramo Conococha – Cátac, se encuentra en grave riesgo debido a la crecida del caudal del río Santa, que viene erosionando peligrosamente el margen de la carpeta asfáltica a la altura del kilómetro 513, entre los sectores Romatambo y Ucush Chaca. El incremento del caudal del Río Santa está carcomiendo la base de la vía y amenaza con arrasar parte de la plataforma, lo que podría generar la interrupción del tránsito y poner en riesgo a transportistas y pasajeros que circulan por esta importante carretera que conecta la costa con la sierra de Áncash.

Se requiere con carácter de urgencia la ejecución de trabajos de protección, principalmente la colocación de enrocado para reforzar el margen afectado y evitar mayores daños estructurales.

El llamado es directo a las autoridades nacionales y regionales competentes para que intervengan de inmediato y tomen las acciones preventivas necesarias antes de que se registren consecuencias lamentables.

(Radio San Viator)



Chimbote: pareja de motociclistas resulta herida tras choque con auto

Ambos fueron auxiliados por serenazgo y trasladados a una clínica

Una pareja de motociclistas resultó herida tras ser impactada por un automóvil en la intersección de la avenida Enrique Meiggs con el jirón Cajamarca, en Chimbote, la mañana de este viernes 27 de febrero.

El accidente se registró a las 11:15 a.m., cuando Edicson Antonio Acosta Suárez, de 41 años, y Maritza Judith García Ríos, de 39, se desplazaban en una motocicleta y, según la información preliminar, fueron alcanzados por un vehículo, lo que provocó que cayeran aparatosamente sobre el pavimento.

Tras la alerta, personal de rescate del serenazgo de Chimbote acudió al lugar para brindar los primeros auxilios y trasladar a los heridos a una clínica local.



El médico de turno diagnosticó en la mujer contusión en el tercio superior de la pierna derecha y dispuso descartar una posible fractura en el

tercio distal de la misma extremidad. No se brindaron mayores detalles sobre el estado de salud del conductor de la moto. (W.C. – RSD Noticias).

Tras la alerta, personal de rescate del serenazgo de Chimbote acudió al lugar para brindar los primeros auxilios y trasladar a los heridos a una clínica local.

El médico de turno diagnosticó en la mujer contusión en el tercio superior de la pierna derecha y dispuso descartar una posible fractura en el

tercio distal de la misma extremidad. No se brindaron mayores detalles sobre el estado de salud del conductor de la moto. (W.C. – RSD Noticias).

Lluvias intensas ocasionan derrumbes y deslizamientos en Ataquero – Carhuaz



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional – Áncash (COER) informó que, a consecuencia de las lluvias intensas registradas el 27 de febrero a las 21:45 horas, se produjeron derrumbes de cerros y deslizamientos que afectaron la infraestructura de transporte en los centros poblados de Trancapampa, Carhuac, Ataquero y Huellap, en el distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz. El COER Áncash pre-

cisó que no se reportaron daños a la vida ni a la salud de las personas. Sin embargo, se registraron afectaciones en vías vecinales: 83 metros en Trancapampa, 32 metros en Carhuac, 28 metros en Ataquero y 42 metros en Huellap. El tránsito se encuentra restringido en los tramos Pacupampa–Trancapampa, Carhuac–Puca Rumi, Nueva Puca Rumi–Ataquero y Huellap–Anas Allpa. (COER Ancash)



Caída de barro y rocas afecta vía vecinal en Pariacoto

Deslizamiento impactó tramo Fortaleza–Chuchujirca de la carretera AN-1133

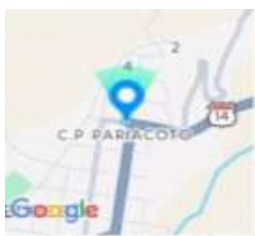
Un deslizamiento de tierra provocado por las lluvias intensas que soporta la sierra de la región Áncash restringió el tránsito en la vía vecinal AN-1133, en el distrito de Pariacoto, provincia de Huaraz.

El evento ocurrió el 26 de febrero de 2026, alrededor de la 1:00 de la tarde, en el tramo Fortaleza–Chuchujirca, a la altura del centro poblado Fortaleza. La caída de barro y rocas afectó aproximadamente 250 metros de la carretera, lo

que obligó a limitar el paso de vehículos en la zona.

De acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), se iniciaron labores de limpieza para retirar el material acumulado y restablecer la transitabilidad en el menor tiempo posible.

Las autoridades mantienen el monitoreo de la emergencia ante la continuidad de las precipitaciones en la zona. (W.C. – RSD Noticias).



14, 02685 Pariacoto
Huaraz, Ancash, 02685, PER
9.558949°S, 77.890262°W
Altitud 1282.3 m

Áncash: lluvias dañan 200 metros de vías y afectan cultivo de palta en Bolognesi

Huacos y deslizamientos interrumpen tramos vecinales en 4 sectores del distrito de Huasta



Las lluvias intensas registradas en la provincia de Bolognesi, región Áncash, provocaron daños en vías vecinales y afectaron áreas de cultivo en el distrito de Huasta.

El evento ocurrió el viernes 27 de febrero a las 4:26 de la madrugada y generó huacos, derrumbes y deslizamientos en

distintos sectores de la jurisdicción, según reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

De acuerdo con la evaluación preliminar, cerca de 200 metros lineales de caminos rurales resultaron afectados. En el sector San Antonio de Quisipata se dañaron

20 metros de la red vial AN-1263; en Chaupipata, 80 metros; en Quero, 50 metros, y en Pomapata, otros 50 metros.

Además, en el sector Segseg se produjo un deslizamiento de gran magnitud que comprometió una hectárea de cultivo de palta debido a la socavación del río en

la zona.

Las autoridades informaron que no se han registrado daños a la vida ni a la salud de las personas. El tránsito en el centro poblado de San Antonio de Quisipata fue res-

tablecido parcialmente tras labores de limpieza ejecutadas por personal municipal y pobladores.

Sin embargo, las vías en Pomapata, en el tramo Chiquián-Pomapata; en Chaupipata, en el tramo

Chiquián-San Antonio de Quisipata, y en Quero, correspondiente a la red AN-1272, permanecen interrumpidas mientras se coordinan acciones para su rehabilitación. (W.C. - RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD - PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Condenan a más de 18 años de cárcel a sujeto por asalto a mano armada



El Poder Judicial condenó a 18 años y 25 días de prisión efectiva y 60 días multa equivalente

a 614.88 soles a Brandon Mendoza (23), como coautor por los delitos de robo agravado y re-

ceptación, en agravio de una mujer. Según la investigación fiscal, los hechos ocurrieron cuan-

do la agraviada retiró una fuerte suma de dinero de una entidad bancaria en Chimbote y posterior-

mente se trasladó hacia un depósito en el sector Nuevo Vinzos, donde fue interceptada por dos su-

jetos a bordo de una motocicleta. Uno de ellos, portando un arma de fuego, la amenazó y le arrebató su mochila con el dinero. La pareja de la víctima intentó seguir a los delincuentes en una camioneta, mientras se daba aviso a la Policía. Tras la alerta, efectivos policiales ejecutaron un plan cerco, logrando intervenir en el sector Santo Ángel a dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta con actitud sospechosa. Durante la intervención se incautó un arma de fuego y se verificó que el vehículo menor presentaba requisitoria por asalto y robo. Cabe precisar que la sentencia fue impuesta únicamente contra Brandon Mendoza en calidad de coautor. En tanto, el otro implicado, Eddy Campomanez, se encuentra no habido. (Bolognesi Noticias)

Homenaje al Dr. José Guillermo Vargas Rodríguez



Nuestro presidente fundador de LA CASA DEL POETA PERUANO DR. JOSÉ GUILLERMO VARGAS RODRÍGUEZ se distinguió por ser un extraordinario poeta, editor, promotor cultural, antólogo, académico y periodista más conocido en el mundo literario como Pepe Vargas, natural de Chiclayo, nació el 27 de septiembre de 1938 y falleció el 23 de febrero del 2021 a causa del COVID-19. Doctor en Letras y comentarista de literatura en periódicos y revistas. Creó su propio sello Editorial Maribelina, con más de doscientas obras publicadas y además edi-

taba LA REVISTA INTERNACIONAL DE LITERATURA Y ARTE "OLANDINA" tamaño tabloide de la cual llegó a ser el subdirector. También creó la señal digital Olandina TV, un espacio para compartir el arte, la cultura, la literatura y difusión de los encuentros nacionales e internacionales. He aquí su producción poética:

1. Hoyuelos, Lima, 1976.
2. Baladas en sol mayor, Lima, 1979.
3. Los manuscritos desasidos, Lima, 1984
4. Mañana es Septiembre, Lima, 1985.

5. El espinario de Faón, Lima, 1988.
6. Como años esculpados (Antología personal), Lima, 1995.
7. Siete razones para la perfección del beso, Lima, 2001.
8. Squeros y cantábiles, Lima, 2009.
9. Quebrar la flecha del tiempo con amor, edición trilingüe (Español, Inglés y Frances), México, 2009.
10. Sarabanda del abuelo, Lima, 2010.
11. La seducción de los geranios, Lima, 2012.
12. Plañir de las magnolias, edición trilingüe (Español, Rumano

y Portugués), Lima, 2012.

13. Buscando un brindis... Lima, 2013

Desde la ciudad israelí de Iriam Natanya la poeta colombiana Bella Clara Ventura, amiga y discípula del maestro y quien acaba de publicar su novela El amor en los tiempos del coronavirus, escribió el 24 de febrero estas líneas a modo de homenaje

"Se me han muerto dos amigos entrañables que quise y admiré mucho. Son ellos Héctor Corredor de Colombia a quien le hice un poema resaltando sus méritos. Hace un mes más o menos tomó el rumbo de la eternidad y ayer Pepe Vargas del Perú, un gestor cultural de altísimo vuelo. Con él y sus gestiones culturales pude conocer bien el Perú, país que llevo en el alma. Sus ciudadanos son mis hermanos y siempre me sentí muy bien recibida y aplaudida por su gente, inclusive por los niños en los escenarios escolares donde me llevó tantas veces mi hermano Santiago Risso para hacer presentaciones. El Perú me vio crecer y también crecer mi poesía. Era un estímulo enorme para mí

cada vez que me invitaban a diversas zonas. Inclusive me nombraron madrina de la biblioteca de Huari. También muchas y muchos de mis grandes amigas y amigos estuvieron presentes en tan bellos eventos. Son sitios maravillosos para crear afectos y poder entregar la palabra. Debo reconocer que en Perú siempre fui muy feliz. Y tantas veces me hospedé en casa de Pepe Vargas. Me sentía parte de su familia en todo momento. Pierdo ahora un miembro de mi familia y deseo que en paz descanse y que sus parientes y cercanos podamos superar esta dura prueba, al recordar la valiosa obra que deja. Se le conmemorará con amor infinito y con las palmas que su vida mereció. Mi sentido pésame a la colectividad cultural del Perú y a sus allegados, que fuimos muchos y muy internacionales. Este covid ya debe desaparecer del planeta. La mejor manera de erradicarlo es de vacunarnos todos. Y vacunar también contra el odio que se tienen algunas personas y algunos pueblos. Que entendamos que la vida es

para amar.

Es la séptima novela de la autora Bella Clara Ventura y fue publicada en 2020 por la editorial española Sial Pigmalión. Foto: Ángeles Castillo

"¡Viva la obra de Pepe! Y si ayer lloramos su silencio definitivo, sabremos romperlo con los buenos recuerdos que acuden a nuestra mente. Buen viaje, amigo querido. Y como me escribió tu amado hijo Rino, no estás sólo de viaje, pronto regresarás a nosotros con tu sonora carcajada y tus faros puestos sobre nuestra obra. Atentos estamos todos a seguir tu aliento, que jamás desfalleció para fomentar la cultura y a sus poetas. "Gracias, Pepe, Pepillo nuestro. Las remembranzas harán revivir tus hazañas. ¡Tantas y tantas! Hasta luego, amigazo.... Desde las nubes te veremos sonreír y hacemos guiños de bondad, como los que siempre nos entregaste."

He aquí un manojo literario de nuestro presidente fundador de la CASA DEL POETA PERUANO. Por: Pedro Rojas Chacón



12

Domingo 01 de Marzo del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

¡En los descuentos! Alianza venció de visita a UTC y quedó como único puntero



En el estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca, Alianza Lima derrotó como visitante a UTC con gol de Renzo Garcés a los 91' y escaló a la cima del Apertura. Ambos elencos finalizaron con diez futbolistas: Luis Arce (7') y Eryc Castillo (69') fueron expulsados.

En la previa, se medían dos clubes invictos y con el mismo puntaje, y el ganador se quedaba como único puntero del certamen. Los 'blanquiazules', ya sin torneo internacional, fueron

con la consigna de lograr la punta.

Apenas a los 7 minutos de juego, Luis Arce 'planchó' a Marco Huamán y fue expulsado. Pese a tener un jugador menos, el dueño de casa lo intentó con un par de remates, mientras la visita no encontraba la fórmula de crear peligro.

En el complemento, Piero Serra estuvo cerca de anotar con un testazo a los 57' y a los 68' el cabezazo de Bruno Duarte pegó en el palo. Un minuto después,

Eryc Castillo fue expulsado y ambos elencos quedaron con diez. Y ya en los descuentos, Micke Palomino cobró córner a favor de Alianza, ante el reclamo de los locales, y de ese balón parado, apareció Renzo Garcés con un testazo para decretar el 0-1.

En la próxima jornada, UTC jugará a domicilio ante Comerciantes Unidos. Por su parte, Alianza Lima recibirá en Matute a FBC Melgar.

(Ovación)



Polémica: San Martín habría utilizado 4 jugadoras extranjeras en cancha

El partido entre San Martín y Circolo por la Liga Peruana de Vóley terminó con polémica. Si bien el elenco blanco se quedó con el triunfo por 3-2, se instaló el debate por una posible infracción del conjunto santo al momento de realizar un cambio.

En los puntos finales del cuarto set, San Martín estaba realizando un cambio en el que iba a entrar una extranjera sin darse cuenta que ya contaba con 3 en cancha, superando el límite de la competición.

Algunas jugadoras del cuadro blanco se dieron cuenta y el entrenador detuvo la sustitución antes que se reanude el juego, pero quedó la polémica si el cambio se había realizado o no.

Ante ello, se informó que Circolo iba a presentar el reclamo correspondiente al final del encuentro para verificar si hubo falta por parte de la San Martín. En caso sea así, el elenco italiano se quedaría con el triunfo por 3-0.

(Ovación)

